1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0011 - Suba
Proyecto	2545 Parques integrales, seguros y sostenible en Suba
Versión	9 del 13 de mayo de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022-2035, y en la búsqueda por concretar la proximidad, la Secretaría Distrital de Planeación adelantó la formulación de las Unidades de Planeamiento Local – UPL, con el fin entre otros de buscar generar un espacio público reverdecido, inclusivo y sostenible. Esta dimensión se enfoca en aumentar la oferta de parques en las UPLs deficitarias, promover el acceso a espacios verdes y de encuentro con mejores condiciones de seguridad y mantenimiento para su disfrute, mejoramiento de alamedas, plazas y parques existentes con una mayor vitalidad.

La dimensión procura aumentar el arbolado urbano articulado con las áreas verdes, y, en consecuencia, mejorar la conectividad ecosistémica. Bajo esta dimensión se orientan acciones que propician espacios de encuentro (espacio público para el encuentro hace parte del Sistema Distrital de Espacio Público Peatonal para el Encuentro, según lo definido en el Artículo 90 del POT, Decreto 555 del 2021) que se rigen por los lineamientos establecidos en el Manual de Espacio Público (Manual de Espacio Público, 2023. SDP). Se acogen los criterios de diseño, conectividad ambiental, vitalidad, accesibilidad y seguridad en el espacio público.

Actualmente, la localidad de Suba está conformada por el Sector Noroccidental que comprenden las Unidades de Planeamiento Local (UPL) de Suba, Rincón de Suba y Tibabuyes; el Sector Norte que comprenden de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) Britalia, Niza y Torca.

Asimismo, de acuerdo con lo referenciado en Documento Técnico de Soporte del sector Norte y Sector Noroccidental de la Secretaría de Planeación Distrital (2023), se puede evidenciar la necesidad de realizar obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad, para mejorar su estado actual (infraestructura) y/o funcionalidad, donde las personas se reconozcan como principales protagonistas de su desarrollo, que les permita generar y fomentar espacios seguros, consolidados con carácter recreo-deportivo, social-cultural y ecológico urbano donde se promueva la sostenibilidad, la accesibilidad, el reverdecer entre otros, mediante infraestructura propicia, segura, y con sentido de pertenencia de los habitantes.

Situación Actual

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 03, inventario de “Espacio Público Peatonal y para el encuentro” del Decreto Distrital No. 555 de 2021, la Localidad de Suba cuenta con un total de 993 Parques de los cuales 981 son parques de proximidad y 12 son parques estructurantes, que se encuentran inventariados, codificados y georreferenciado por Instituto de Recreación y Deporte IDRD, y que forman parte de la red de inventario de parques del Distrito Capital.

Actualmente, se evidencia un alto índice déficit y deterioro en los parques de proximidad, que requieren realización de obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura, así como la construcción que impliquen diseños arquitectónicos propios y su planteamiento espacial responde a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva, recreativa y de actividad física que para mejorar su estado o funcionalidad, buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas, la consolidación, cualificación y reverdecimiento con el fin de garantizar el debido uso, goce y disfrute de los espacios y que genere sentido de pertenencia de los habitantes. Principalmente en el Sector Noroccidental que comprenden las Unidades de Planeamiento Local (UPL) de Suba, Rincón de Suba y Tibabuyes, es necesario generar espacios que permitan consolidación y cualificación de los parques de proximidad, disminuir el grado de inseguridad y fomentar las actividades recreo-deportivo, social-cultural y ecológico urbano donde se promueva la sostenibilidad, la accesibilidad, el reverdecer entre otros, mediante infraestructura propicia, segura, y con sentido de pertenencia de la comunidad.

Descripción del Universo

Habitantes de la localidad.

Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Intervención: El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de suba 2025-2028 "Confiando en su veci, SUBA CAMINA SEGURA", estableció en el artículo 43. Programa 24. Revitalización y Renovación urbana y rural con inclusión 2025-2028" como meta e indicador para el cuatrienio, intervenir 32 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, en procura de mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura para el uso y disfrute de la población, donde se promueva la sostenibilidad, la accesibilidad y el reverdecer.

Construcción: El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de suba 2025-2028 "Confiando en su veci, SUBA CAMINA SEGURA", estableció en el artículo 43. Programa 24. Revitalización y Renovación urbana y rural con inclusión 2025-2028" como meta e indicador para el cuatrienio, Construir 900 m² de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura existente en los parques de proximidad, orientadas a consolidar, generar y fomentar espacios seguros para la recreación, deporte, actividad física, y así, fomentar espacios seguros, inclusivos, sostenibles y con sentido de pertenencia de los habitantes de la Localidad.

Objetivos Específicos

Realizar el mejoramiento, mantenimiento y/o dotación y/o reparación orientada al aprovechamiento y el correcto funcionamiento de infraestructura existente.

Código	Metas Plan de Desarollo
3404	Intervenir, 32, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	32

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	32	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

Objetivos Específicos

Contemplar la construcción de parques, que impliquen diseños arquitectónicos propios y su planteamiento espacial, responde a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva, recreativa y de actividad física, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 127 del Decreto Distrital 555 de 2021 – POT - los diseños de los parques de proximidad deberán contar con un proyecto específico, para el caso el IDRD

Código	Metas Plan de Desarollo
3403	Constituir, 900, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	900

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Construir	900	Metro(s) cuadrado(s)	de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 3.684,79	$ 4.767,00	$ 3.615,18	$ 3.720,55
Totales	**$ 0,00**	**$ 3.684,79**	**$ 4.767,00**	**$ 3.615,18**	**$ 3.720,55**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	Intervenir 32 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	$ 0,00	$ 2.954,07	$ 3.487,66	$ 2.425,37	$ 2.496,07
4301010 (V0624) -	Construir 900 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Estructurar y construir parques, equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos	$ 0,00	$ 730,71	$ 1.279,34	$ 1.189,81	$ 1.224,49
Totales			**$ 0,00**	**$ 3.684,79**	**$ 4.767,00**	**$ 3.615,18**	**$ 3.720,55**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad.
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

Transversal a todo el proyecto.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Cesar Mauricio Ruiz
Correo Electrónico	cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Cargo	Profesional Planeación
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2545-0011-	Fecha Cargue	26/05/0017

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Proyecto a actualizar posteriormente. Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.

Observación

Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación
Teléfono	6620222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Vocación Parques Localidad de Suba	IDRD
2	Vocación para el parque El Moral identificado con código IDRD 11-754	IDRD
3	vocación URBANIZACION PARQUES DE CAMPO PREDIO EL CAMPITO identificado con el código IDRD 11-671	IDRD